



DESCRIPCION
=====

de un modelo de utilidad consistente en una ampolla para contener líquidos medicamentosos a presión para ser inyectados automáticamente, que presenta para su registro Pedro García Carrillo, con domicilio en Abarán, (Murcia).-

Esencialmente, el modelo consta de las siguientes partes:

Una ampolla de cristal, de paredes resistentes, de forma cilíndrica y terminada por dos semiesferas, en una de las cuales hay una abertura o boca con rebordes, según se ve en la fig. núm. 1. Esta boca está tapada con un tapón de goma (1), atravesado a su vez por un tubo de vidrio (4) que termina en una punta fina (8) soldada a la lámpara. Sobre la porción externa del tubo de vidrio se empalma otro de goma (6) que se sujeta al primero fuertemente gracias a una estrangulación practicada (5), sobre la que se hace un atado de alambre después de haber sido colocado el tubo de goma. Este mide unos 25 cm. de longitud y termina en su extremo libre en una aguja hueca, de las empleadas comunmente para practicar inyecciones (7).-

El tapón de goma (1) se sujeta a la ampolla mediante una caperuza o placa de metal a propósito (3) que tiene un orificio central coincidente con el del tapón para dejar pasar el tubo de vidrio. Esta caperuza se adapta a un reborde que lleva la boca de la ampolla (2) mediante rosca o simplemente doblando su filo por debajo del reborde mediante aparato a propósito, como ha sido representado en la figura.-



La figura núm. 2 del diseño muestra en detalle la boca de la ampolla con su reborde.-

Dada la disposición de las piezas de nuestro modelo conseguimos con él la gran ventaja de poder obtener la presión interior de la ampolla necesaria para hacer salir al líquido medicamentoso por el procedimiento sencillísimo de inyectar aire dentro de la misma atravesando el tapón de goma con una aguja hueca y fina, la cual se retira una vez conseguido este objeto y queda automáticamente obstruido el orificio practicado gracias a la elasticidad de la goma. Después, para asegurar el tapón, se coloca la caperuza de metal resañada anteriormente.

De esta forma no hay que recurrir a aparatos especiales para cerrar estas ampollas con presión interior, que es el procedimiento seguido hasta ahora con las ampollas construidas de vidrio en su totalidad y que es necesario cerrar a la lámpara, pues como fácilmente se comprende, tales ampollas hay que soldarlas bajo presión igual a la interior para evitar que al fundir el vidrio de las puntas no reviente por la mencionada presión interior.-

Pero donde radica la mayor ventaja de nuestro modelo es en que a pesar de haber simplificado el llenado de la ampolla y la forma de conseguir la presión interior, la utilización de la misma es tan sencilla como en los modelos fabricados de vidrio en su totalidad, pues para realizar la inyección al enfermo de su contenido basta, después de haber colocado la aguja al paciente con las naturales precauciones, romper la punta fina del tubo de vidrio haciendo presión con unas pinzas, por ejemplo, por encima del tubo de goma, no siendo necesario, pues, efectuar otras operaciones con la consiguiente pérdida de tiempo, que hay que evitar en los casos de aplicación de esta clase de medicamentos.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Una ampolla de vidrio o cristal, de paredes resistentes, para contener líquidos a presión en forma aséptica, de contorno cilíndrico, terminada en dos semiesferas en una de las cuales



55 lleva una boca con rebordes donde se adapta un tapón de goma
atravesado por un tubo de vidrio.-

60 2ª.- Una ampolla, según la reivindicación anterior, en la que el
tubo de vidrio que atraviesa el tapón termina exteriormente en
un vástago, o punta fina, que puede romperse fácilmente. Sobre este
tubo de vidrio se adapta uno de goma, que sirve de prolongación
de aquél, en cuyo extremo libre se sujeta una aguja de las usadas
en Medicina para inyecciones.-

65 3ª.- Una ampolla, según las reivindicaciones anteriores, en la
que el tapón de goma que obstruye la boca se sujeta a la misma
mediante una pieza metálica con un orificio central, por donde
pasa el tubo de vidrio descrito, la cual se adapta a la boca
mediante rosca o bien por simple doblado de su filo por debajo
del reborde de la boca mediante aparato a propósito.-

70 4ª.- Una ampolla para contener líquidos medicamentosos a pre-
sión para ser inyectados automáticamente.-

71

Madrid, 8 de febrero de 1951

25797



2360/0

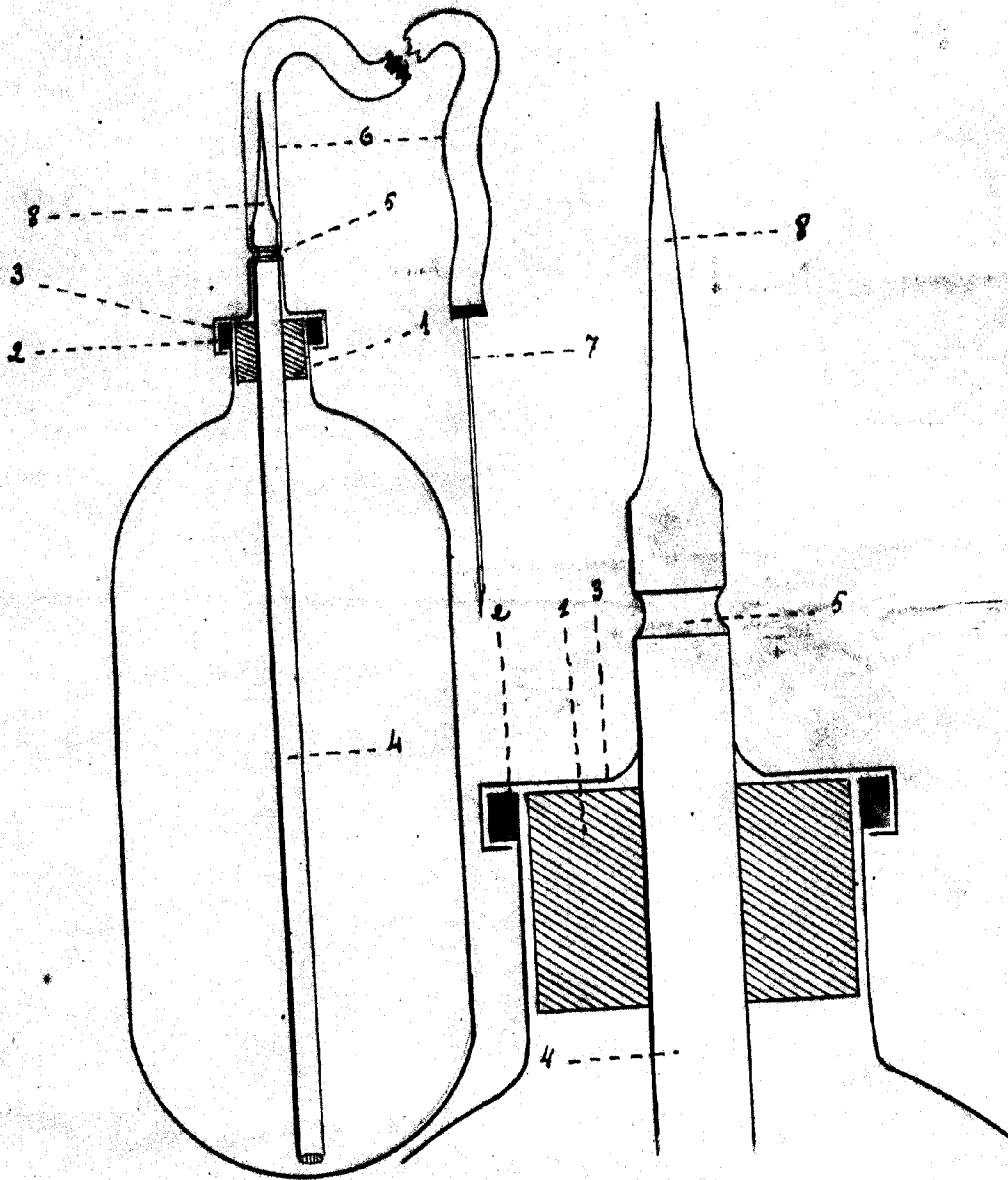


Fig 1

Fig 2

[Handwritten signature]